Ministerio
del Poder Popular
para la Educación

EDUCACIÓN ESPECIAL

Primer Momento Pedagógico

Ministerio del Poder Popular para la Educación

Despacho de la Viceministra de Educación Inicial y Primaria

Dirección General de Educación Especial

EDUCACIÓN ESPECIAL
Ser diferente es algo común

MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL
AÑO ESCOLAR 2020-2021

PRIMER MOMENTO PEDAGÓGICO

Cada Familia Una Escuela 123

La Modalidad de Educación Especial apegada a las líneas del Gobierno Nacional en aras de garantizar el derecho a la educación de la población con necesidades educativas especiales y/o con discapacidad en estos momentos de pandemia y distanciamiento físico presenta para este año escolar 2020-2021 orientaciones precisas para este primer momento pedagógico de inicio de clases que será a través de la ***Educación a Distancia*** y progresivamente dependiendo de múltiples factores se irá retomando la presencia en sus planteles y servicios.

El Ministerio del Poder Popular para la Educación para garantizar el derecho a la Educación crea el Plan Pedagógico de Prevención y Protección con el Programa de TV ***"CADA FAMILIA UNA ESCUELA"***, como respuesta ante la circunstancia de Cuarentena a causa de la Pandemia por el COVID-19, es importante mencionar que para garantizar el derecho a la educación de la población con necesidades educativas especiales y/o con discapacidad se cumplirá con el Modelo de Atención Educativa Integral a distancia.

Es indispensable reflexionar sobre algunos elementos de suma importancia para **desarrollar el**

MODELO DE ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL

a través de la **modalidad de Educación a Distancia**, esto **representa un gran reto** para todos los involucrados en la atención educativa integral de nuestra población, un reto tanto para Educación Especial como para todo el Sistema Educativo Venezolano, pues la ***educación*** es un ***derecho humano y un deber social*** que se debe garantizar bajo cualquier circunstancia y sin ningún tipo de discriminación. Por lo tanto, la educación debe seguir siendo una prioridad al ofrecer oportunidades y condiciones, tal como lo plantea la ***Conceptualización y Política de Educación Especial*** (2017) a través de aprendizajes significativos y de calidad para todas y todos con equidad y justicia social. Es por ello, que surge como alternativa, emplear la modalidad de Educación a Distancia
en estos momentos.

Educación Especial a Distancia:

La principal característica de esta modalidad de estudio es precisamente la distancia entre las y los docentes, las y los estudiantes, miembros del equipo interdisciplinario: psicólogos, trabajadores sociales, terapistas de lenguaje, terapeutas ocupacionales, entre otros. Es mediada por diversas tecnologías y estrategias.

La Escuela a distancia

Como organización social debe cumplir con su labor en diferentes espacios, a través de distintas estrategias y medios, garantizando el proceso de enseñanza y aprendizaje con el apoyo de la familia y la comunidad, todo ello, contando en momentos con la tecnología, dependiendo de las características propias del contexto familiar y comunitario.

Para la ***Atención Educativa Integral*** a la población con necesidades educativas especiales y/o con discapacidad a distancia es necesario desarrollar acciones significativas sobre la base de la realidad, es por ello que, en un principio debemos considerar, cuatro (4) elementos:

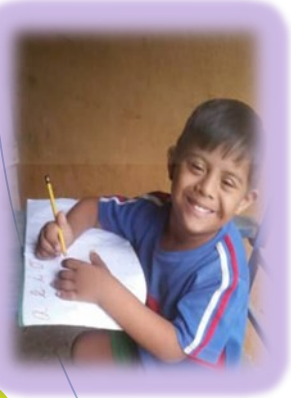

- Al o la **estudiante/participante con necesidades educativas especiales y/o con discapacidad** como centro del proceso.
- **La familia,** que se convierte en un elemento determinante en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- La institución educativa **Planteles y Servicios**
- El entorno, **la comunidad** y sus organizaciones

10 ***aspectos importantes*** para desarrollar el ***MODELO DE ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL***

1.-El estudiante/participante como centro del proceso educativo, como ser único e irrepetible.

2.-La Escuela con Visión Humanista Social donde se respeten las diferencias individuales de las y los estudiantes, su familia y su comunidad. Triada **FAMILIA-ESCUELA-COMUNIDAD.**

3.-Aplicación del Plan temático presentados por los niveles educativos diseñando las ***adaptaciones curriculares*** como medio para crear las condiciones, para el acceso a las oportunidades, partiendo de las potencialidades, necesidades e intereses de las y los estudiantes/participantes.

4.- ***Mantener diversas vías de comunicación*** entre las y los estudiantes, su familia y comunidad. La interacción es vital en la Educación Especial a Distancia, de ello depende la garantía de la atención educativa integral.

5.- ***La Interdisciplinariedad*** ejercida a distancia por equipos interdisciplinarios responsables de la atención educativa integral.

6.-Crear las ***condiciones favorables para el estudio.*** Garantizar la accesibilidad a los recursos, adaptaciones curriculares y materiales didácticos.

7.-Fortalecer la articulación intrasectorial entre los planteles y servicios y ***la intersectorialidad*** para garantizar la prevención, atención educativa integral y la integración social, laboral y productiva.

8.-Realizar la ***evaluación*** educativa integral: **INICIAL,** Formativa y Sumativa. En este primer momento pedagógico se realizará la evaluación inicial para detectar las condiciones del estudiante, la familia y el entorno.

9.- ***La información y formación permanente*** de todos los actores escolares a distancia. Se propone formación al personal, la familia y a la comunidad.

10.-*Proceso educativo flexible y contextualizado* en todas las etapas del desarrollo, con un maestro y equipo mediador consciente e intencional, innovador, creativo, investigador que adecúa las estrategias para la Educación a Distancia.

1.-El primer aspecto importante son las y los **estudiantes y participantes** quienes hoy como otros estudiantes les afecta el distanciamiento físico y el no poder asistir a sus escuelas, es un gran desafío el trabajo a distancia con la población con necesidades educativas especiales, es por ello que las instituciones educativas de Educación Especial, conjuntamente con la familia deben evaluar y planificar tomando en cuenta sus potencialidades y necesidades para favorecer el desarrollo integral de toda la población atendida desde edades tempranas hasta la adultez.

Debe ser un proceso de enseñanza aprendizaje para todos y todas. La familia asume como componente fundamental de la triada

2.-**La Escuela** desde la Visión Humanista Social donde se respeten las diferencias individuales de las y los estudiantes, su familia y su comunidad.

Cada institución educativa: **plantel o servicio** de la modalidad de Educación Especial en su rol de espacio para la atención a la diversidad debe activarse en función de garantizar la atención educativa integral a distancia a las y los estudiantes/participantes con necesidades educativas especiales y/o discapacidad

PLANTELES:

•Instituto de Educación Especial (IEE)

•Unidad Educativa de Educación Especial (UEE)

SERVICIO DE APOYO:
•Centro de Desarrollo Infantil (CDI)
•Equipo de Integración Social (EIS)
•Aula Hospitalaria(AH)
•Centro de Atención Integral para las personas con autismo (CAIPA)
•Centro de Atención Integral para las personas deficiencias visuales (CAIDV)
•Centro de Parálisis Cerebral (CPC)
•Centro de Atención Integral para las personas con sordoceguera (CAIS)
•Centro de Rehabilitación del Lenguaje (CRL)
•Aula Integrada (AI)
•Unidad Psicoeducativa (UPE)
•Centro de Atención Integral para las dificultades para el aprendizaje (CENDA)

TRIADA FAMILIA-ESCUELA-COMUNIDAD

En estos momentos se debe fortalecer la triada para garantizar el inicio del año escolar y generar acciones significativas que den respuestas asertivas a los requerimientos del proceso de enseñanza aprendizaje de la población con necesidades educativas especiales y/o con discapacidad de los planteles de Educación Especial y la integrada en los planteles de los niveles educativos.

El Art. 75 de la Constitución de la República de Venezuela define la familia como “el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas”.

Por ello, en estas circunstancias es necesario mantener **contacto permanente entre el equipo interdisciplinario de la escuela o el servicio de apoyo y la familia,** para planificar conjuntamente cuáles serían los medios y las plataformas a utilizar para lograr la comunicación y el proceso de Educación a Distancia**.**

3.-Las instituciones educativas de Educación Especial planificarán sus Proyectos de Aprendizaje en función del Plan temático presentados por los niveles educativos de Educación Inicial, Primaria y Media, diseñando según el Área de Atención las ***adaptaciones curriculares*** para crear las condiciones, para el acceso al conocimiento, partiendo de las potencialidades, necesidades e intereses de las y los estudiantes/participantes.

Se orienta que las y los maestros revisen los Temas Generadores y referentes propuestos por los niveles educativos de Inicial y Primaria para planificar y proponer las adaptaciones curriculares necesarias según la caracterización de su grupo. Dentro de las propuestas se define un **tema generador por día, de lunes a viernes:** Identidad y soberanía, ciencia y salud, matemática para la vida, pedagogía productiva y lenguaje y comunicación (Cultura y recreación).

Por otra parte, es necesario que se planifiquen otros aspectos específicos de la atención educativa integral que surjan en la evaluación inicial producto de la caracterización grupal e individual.

4.- ***Mantener diversas vías de comunicación*** entre las y los estudiantes/participantes, su familia y comunidad. La interacción es vital en la Educación Especial a Distancia, de ello depende la garantía de la atención educativa integral. **Estrategias tecnológicas y de comunicación empleadas por los docentes y profesionales del equipo interdisciplinario**

5.-*La Interdisciplinariedad* de los equipos interdisciplinarios de cada institución educativa responsables de la atención educativa integral de la población con necesidades educativas especiales y/o con discapacidad.

Se orienta a la organización de cada entidad federal a identificar la data estadal de profesionales tales como: docentes, trabajadores sociales, psicólogos, terapistas de lenguaje, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, entre otros. Todo ello, para conformar equipos de apoyo técnico y emocional para la población estudiantil que lo requiera, se insta a realizar el seguimiento a las situaciones de los estudiantes/participantes en situación de riesgo. (salud, alimenticio y socio-emocional o afectivo, seguridad y otros)

El trabajo compartido y cooperativo de los saberes de distintas disciplinas contribuye a mantener la visión integral de las y los estudiantes y participantes.

6.- Crear las ***condiciones favorables para el estudio.*** Garantizar la accesibilidad a los recursos, adaptaciones curriculares y materiales didácticos. Para eliminar barreras que impidan el acceso al desarrollo de los Proyectos de Aprendizaje por nivel y grado.

En la Educación a Distancia, se hace necesario **Identificar las adaptaciones curriculares que requiere el o la estudiante según su necesidad educativa especial.** Este es un tema que debe conversarse con el maestro o maestra del aula para juntos definir el trabajo a emprender para facilitar el aprendizaje. ***Las adaptaciones y los apoyos son individuales y pueden ser:***

- ✓Del espacio de estudio, para eliminar barreras, u**n lugar de estudio** que sea ordenado, agradable, silencioso, iluminado, ventilado y sin distracciones.
- ✓Del mobiliario. **mesa, escritorio con silla.**
- ✓Las estrategias de enseñanza y de evaluación.
- ✓De los recursos para el aprendizaje, que respondan a su necesidad.
- ✓De comunicación
- ✓Establecer una **rutina, con horario establecido.** Definir el tiempo para estudiar, recrearse y descansar requiere planificación para aprovechar efectivamente el tiempo.

7.-Fortalecer la ***INTRASECTORIAL*** articulación entre los planteles y servicios de la modalidad, entre las escuelas y liceos de los niveles educativos de Inicial, Primaria y Media y las modalidades. Los servicios de apoyo de Aulas Integradas, Unidades Psicoeducativas, CENDA y Equipos de Integración en los actuales momentos en Educación a Distancia, deben cumplir con esta línea de acción para establecer planes y proyectos de formación y asesoría, garantizar el seguimiento de los procesos de integración escolar de la población con necesidades educativas especiales.

L***a INTERSECTORIALIDAD,*** articulación con los sectores gubernamentales, no gubernamentales y las organizaciones sociales. Las instituciones educativas de la modalidad deben articular con los sectores de comunicación para crear redes a través de la plataforma del internet, telefonía, radio comunitaria y otras estrategias no digitales, así como activar sus redes sociales para garantizar programas de prevención, PAE, salud, trabajo, apoyos comunitarios, atención integral y la integración social, laboral y productiva desde edades tempranas hasta la adultez.

ACTIVAR LAS 2 LÍNEAS DE ACCIÓN DE RELACIÓN DE INTERDEPENDENCIA CON EL SISTEMA EDUCATIVO Y EL SISTEMA SOCIAL VENEZOLANO

8.-Realizar la ***evaluación*** educativa integral: **INICIAL,** Formativa y Sumativa.

- En este primer momento pedagógico del año escolar 2020-2021 se realizará la evaluación inicial para detectar las condiciones del estudiante/participante respetando sus diferencias de estilos y ritmos de aprendizaje, así como la familia y el entorno.

- Evaluar en equipo el PEIC y realizar los ajustes pertinentes que conlleve a generar alternativas que permitan garantizar la Educación a Distancia. Partir del diagnóstico institucional actual, a fin de constatar las potencialidades y debilidades que presenta actualmente la institución educativa, que pueda favorecer o desfavorecer el proceso educativo a distancia. (Entrega de actividades de aprendizajes, distribución del PAE, Atención Socio-Emocional y de salud).

- Encuentros para el acompañamiento pedagógico (virtual y/o presencial) a fin de orientar el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Evaluar y hacer seguimiento al ***Programa Cada Familia una Escuela*** y a las ***Guías Pedagógicas de la Página Web*** y en caso de ser necesario diseñar otras que respondan a la realidad de la población estudiantil.

- Elaboración de ***portafolios o carpetas pedagógicas*** contentiva de actividades más significativas, trabajos artísticos con pequeñas piezas de trabajo.

9.- ***La información y formación permanente*** de todos los actores escolares a distancia. Se propone formación al personal, la familia y a la comunidad.

PERSONAL EN SERVICIO

❖Articular con la Universidad del Magisterio (UNEM) como soporte de la gestión**,** favoreciendo a través de sus programas de formación (PNF, PNFA), considerando las particularidades de cada estado y las necesidades detectadas.

❖Organizar la formación en temas actuales, diagnosticados en la evaluación inicial.

PARA LA FAMILIA y LA COMUNIDAD

a) Lengua de Señas Venezolanas, Código Braille.
b) Adaptaciones curriculares y estrategias específicas.
c) Bienestar Emocional: comunicación asertiva, cooperación, autocontrol, manejo de emociones, responsabilidad de la familia en la crianza de sus hijos, apoyo socioemocional, entre otros.
d) Necesidades educativas especiales y tipos de discapacidad.
e) Cuidados del recién nacido.

10.-*Proceso educativo flexible y contextualizado* en todas las etapas del desarrollo, con un maestro y equipo mediador consciente e intencional, innovador, creativo, investigador que adecúa las estrategias para la Educación a Distancia.

La Modalidad de Educación Especial en el Programa de Cada Familia una Escuela trabajará con los Proyectos de Aprendizaje y temáticas propuestas por los niveles educativos, presentando las diversas adaptaciones curriculares según el Área de Atención, otras estrategias específicas y orientaciones relacionadas con temas generales pertinentes a la población con necesidades educativas especiales y/o con discapacidad, entre ellos tenemos:

- Atención educativa integral
- Adaptaciones curriculares
- Articulación y comunicación efectiva
- Informe pedagógico integral
- Tecnología adaptada
- Integración social
- Derechos y deberes de las personas con necesidades educativas especiales y/o con discapacidad.
- Estimulación Integral Temprana.
- Sordoceguera y otras condiciones.
- Integración sensorial.

10.- Áreas de atención:

•**Deficiencias visuales**: actividades de la vida diaria, orientación y movilidad, guía vidente, lectura y escritura, código braille, procesos matemáticos.

•**Deficiencias auditivas**: contexto familiar, lectura y escritura, lengua de señas venezolana, procesos matemáticos.

•**Retardo Mental**: autonomía e independencia, esquema corporal, lenguaje, lectura y escritura, procesos matemáticos.

•**Impedimentos físicos**: sensopercepción, actividades de la vida diaria, plataformas tecnológicas, motricidad.

•**Dificultades para el aprendizaje**: estilos y ritmos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas, tiempo de calidad, organización de tiempo y hábitos de estudio.

•**Talento:** integración escolar, potencialidades y necesidades educativas especiales.

•**Autismo:** técnicas de relajación, autonomía e independencia, integración sensorial, agenda escolar, anticipación y panel de actividades.

10.- Programas de apoyo:

•**Prevención y atención integral temprana**: embarazo, lactancia materna, música, el juego, estimulación sensorial, comunicación, CDI como servicio de apoyo.

•**Educación y trabajo:** especialidades ocupacionales, inserción laboral y sociofamiliar, unidades de producción socialista.

•**Lenguaje:** desarrollo del lenguaje, uso de la voz, el habla.

•**Integración social**: escolar, laboral y social.